



REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA
AUTOBUSES DE CORDOBA SA
Presentación: 1/71/1.053 Folio: 181
Prot.: 2004/3403/N/28/12/2004
Fecha: 16/02/2005 Hora: 16:14
N.Entrada: 1/2005/672,0

60/10

Jepochar

Escritura

de

NÚMERO: 3403 28 de Diciembre de 2004

AUMENTO CAPITAL

OTORGADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL
"AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M."

Busca
1329
195
ca-13375

Ante

D. Juan José Pedraza Ramirez

Notario

*25 (245)
30105*

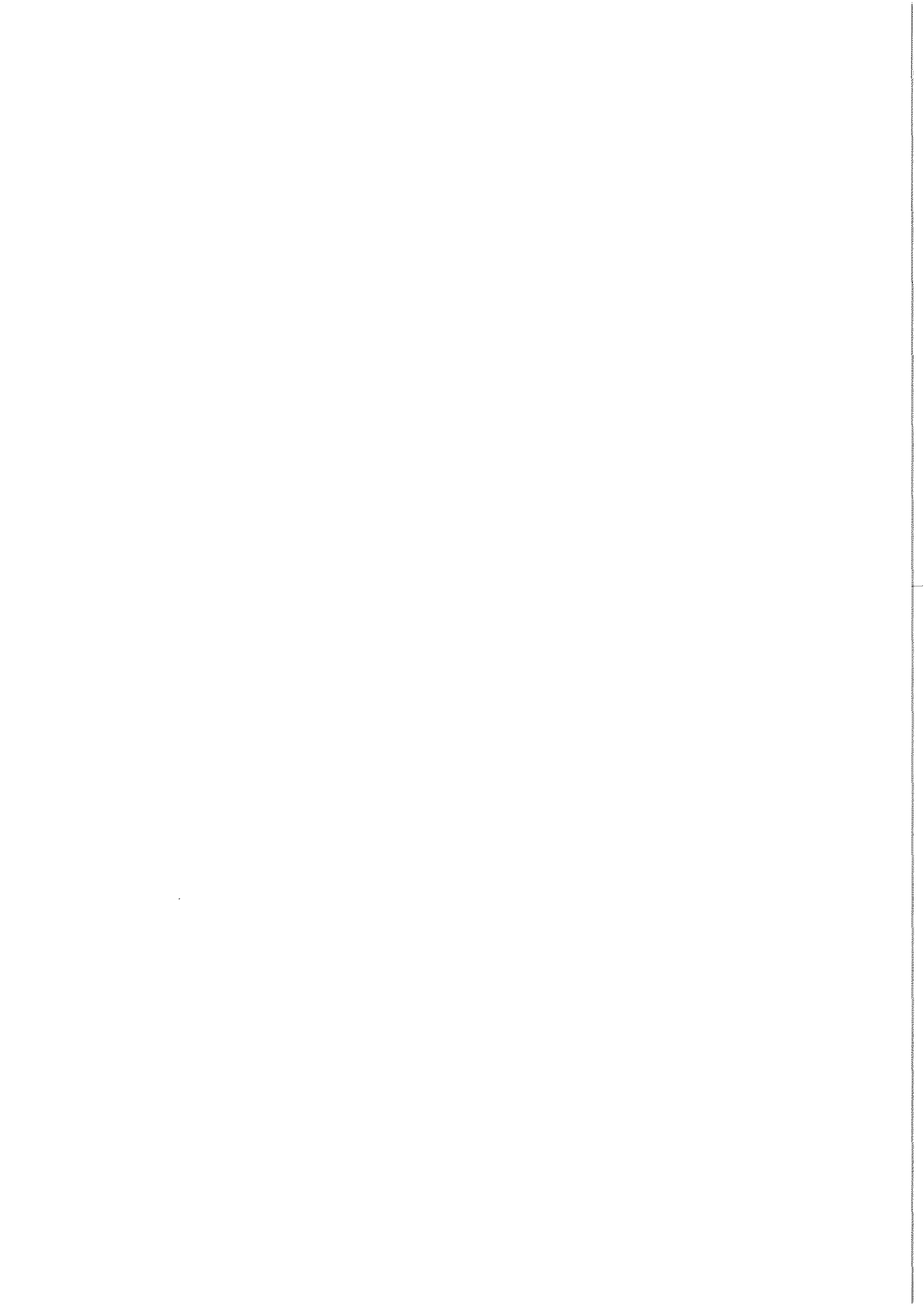
*Historiador Diaro del Moral, 4
14008 Córdoba*

*Telefono 957 49 12 50
Fax 957 49 86 42*

Correo electrónico: notariapedraza@notariado.org

Falta 645'95

16-2-05



5V5863028



0,15 €



Juan José Pedraza Ramírez
Notario

Historiador Díaz del Moral, 4
Telf. 957 49 12 50 - Fax. 957 49 86 42
14008 CÓRDOBA
e-mail: notariapedraza@notariado.org

7/2004



=== AUMENTO DE CAPITAL ===

NUMERO: TRES MIL CUATROCIENTOS TRES. _____

EN CORDOBA, mi residencia, a veintiocho de diciembre de dos mil cuatro. _____

Ante mi, **JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMÍREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, _____

=== COMPARECE: ===

DON FRANCISCO TEJADA GALLEGOS, mayor de edad, vecino de Córdoba, domiciliado a estos efectos en calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, con D.N.I. numero 30.479.972-G. _____

Interviene en nombre y representación de la entidad mercantil "**AUTOBUSES DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA**", (AUCORSA), domiciliada en esta Capital, calle Artesanos, sin numero, Polígono de Pedroches, constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario de esta Ciudad Don Luis Cardenas y Hernandez, con fecha 3 de Enero de 1.953, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, en el folio 50 del libro 30 de la seccion de Sociedades, hoja numero 899, inscripcion 1ª, y con C.I.F. numero 14/007074. _____



Se encuentra facultado para este otorgamiento, según resulta de la certificación que me entrega, y que mas adelante se relaciona. _____

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para formalizar esta escritura de aumento de capital social y modificación parcial de estatutos, y _____

=== EXPONE: ===

Que en Junta General Universal celebrada por la entidad que representa, el día 1 de Julio de 2.004, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social y modificar el articulo correspondiente de los Estatutos sociales, facultándose al Sr. compareciente para solemnizar dichos acuerdos. _____

Lo relacionado resulta de la certificación que me entrega, expedida por el Secretario Don Ignacio Ruiz Soldado, cuyas firmas se encuentran debidamente legitimadas, y que dejo incorporada a la presente.—

Y dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el Sr. compareciente solemniza dichos acuerdos, y _____

=== OTORGA: ===

PRIMERO.- Que deja aumentado el capital social de la entidad que representa, en la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO EUROS CON**



/2004



CUATRO CENTIMOS, mediante la creación de doscientas mil cuatro nuevas acciones nominativas, de seis euros con un centimo de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 967.715 al 1.167.718 ambos inclusive. _____

Me acredita el desembolso de las aportaciones dinerarias efectuadas mediante entrega de certificación expedida por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR), vigente, el cual dejo incorporado a esta matriz, formando parte integrante de la misma. _____

SEGUNDO.- Deja modificado el artículo quinto de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que figura en la certificación incorporada, y que se da aquí por íntegramente reproducida a todos los efectos. _____

TERCERO.- Manifiesta el Sr. compareciente que todas las nuevas acciones emitidas han sido suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, único accionista, y han quedado anotadas en el Libro Registro de Socios de la entidad. _____

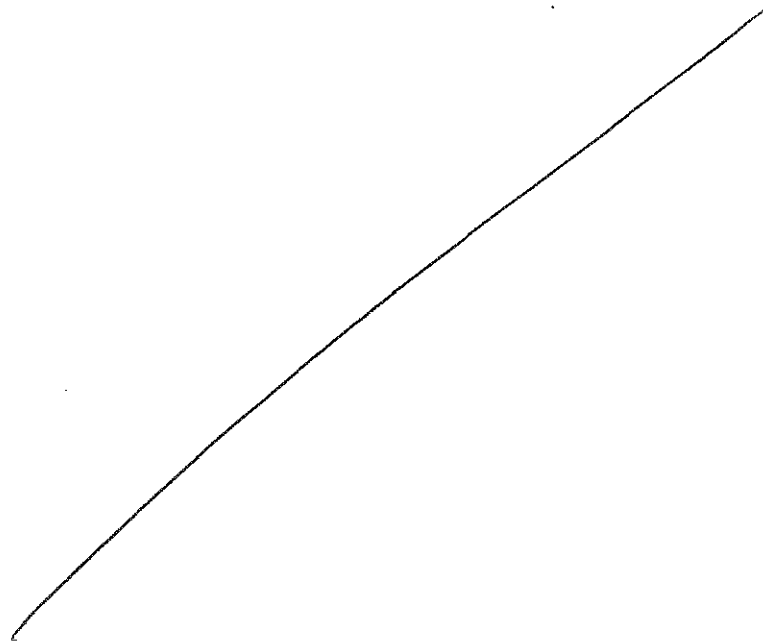
Quedan hechas las reservas y advertencias lega-



les, y las especiales contenidas en la legislación fiscal y disposición adicional tercera de la Ley de Tasas.-----

Por su elección le leo esta escritura, que encuentra conforme y firma.-----
De todo lo cual, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libremente informada del otorgante, y en general del contenido integro de este instrumento publico, que va extendido en dos folios de papel para uso notarial, serie 5R, números 1106652 y el presente, yo el Notario, doy fe.-
Está la firma del compareciente.- Signado: J.J. Pedraza.- Rubricados.- Sellado.-----

=== DOCUMENTOS UNIDOS ===



5V5863026



0,15 €



7/2004



AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/ Artesanos, s/n. - Polígono de Pedreros - 14014 CÓRDOBA

DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - AUCORSA-

CERTIFICA: Que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de la Empresa celebrada el uno de Julio de dos mil cuatro se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

1º Ampliación de capital de un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos (1.202.024,04€), situándolo en siete millones diecisiete mil novecientos ochenta y cinco euros con dieciocho céntimos (7.017.985,18€)

La Junta General acordó, con la abstención del Grupo Popular, una ampliación de Capital en un millón doscientos dos mil veinticuatro euros con cuatro céntimos (1.202.024,04€), situándolo en siete millones diecisiete mil novecientos ochenta y cinco euros con dieciocho céntimos (7.017.985,18€), mediante la creación de doscientas mil cuatro acciones (200.004) nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 967.715 al 1.167.718 inclusive.

El desembolso correspondiente a dicho aumento se efectuará en dinero en efectivo a cargo de los Presupuestos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba del año 2004.

En consecuencia se acuerda asimismo modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, el que pasa a tener la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 5.- El Capital Social es de siete millones diecisiete mil novecientos ochenta y cinco euros con dieciocho céntimos (7.017.985,18€) representado por un millón ciento sesenta y siete mil setecientos dieciocho acciones nominativas, de seis euros con un céntimo (6,01 euros) valor nominal, cada una de ellas, numeradas del uno al un millón ciento sesenta y siete mil setecientos dieciocho, íntegramente suscritas y desembolsadas. No se prevé la emisión de títulos múltiples."

Finalmente se acuerda facultar al Presidente y Gerente de AUCORSA, indistintamente, para la firma de cuantos documentos sean necesarios a fin de llevar a efecto la mencionada ampliación.



AUTOBUSES DE CORDOBA S.A.M. - C/ Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CORDOBA



2º.- **Nombramiento de Interventores a efectos de aprobación del Acta.**

Dada cuenta, se nombra a Dña. Mª Antonia Cuadrado Muñoz y Dña. Claudia Zafra Mengual.

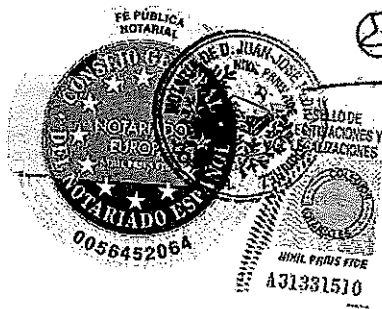
Para que conste y surta efectos donde proceda, extiéndi la presente certificación en Córdoba a doce de Julio de dos mil cuatro.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Handwritten signatures and a circular notary seal for Juan José Pedraza Ramírez, Córdoba.

Yo, JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMÍREZ, Notario de Córdoba, en el Ilustre Colegio de Sevilla, por ser así lo que me consta, y la que figura en su D.N.I. n.º 30.065.743-D-19786 la firma que antecede de DON CLAUDIA ZAFRA MENGUAL y DON ANTONIA CUADRADO MUÑOZ a las 12 de Julio de 2004 en Córdoba.



Handwritten signature: J. J. Pedraza

LIBRO INDICADOR
JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMÍREZ-NOTARIO
CÓRDOBA
AÑO 2004 FOLIO N.º 59

5V5863025



/2004



D. ADOLFO BOCERÓ NEVADO, como Director de la Oficina URB. EL CAIRO, de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA, CajaSur, sita en PLATERO PEDRO DE BARES, S/N, de esta localidad,

CERTIFICA:

Que en la cuenta nº 2024.6052.43.3048021453 abierta en esta sucursal a nombre de AUTOBUSES DE CORDOBA, S.A.M., se han efectuado los ingresos que, con el concepto de desembolso de capital social por ampliación del mismo, se detallan a continuación:

D. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
con NIF/CIF P1402100J, por importe de 1.202.024,00 Euros, el día 28-07-2004

D. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
con NIF/CIF P1402100J, por importe de 0,04 Euros, el día 07-09-2004

Y para que conste y surta efecto donde proceda y a petición del depositante, se expide el presente certificado en CORDOBA, a siete de septiembre de dos mil cuatro

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, CajaSur.

ADVERTENCIA


La vigencia de esta certificación será de dos meses a contar desde su fecha. En tanto no transcurra el periodo de vigencia, la cancelación del depósito por quehacer lo hubiera constituido exigirá la previa devolución de esta certificación (Artículo 19 de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

2508882V

2004

ES PRIMERA COPIA de su matriz, con la que concuerda y donde queda anotada, y para el compareciente, segun interviene, la expido en cuatro folios de papel notarial, serie 5V, números 5863028 y los tres anteriores en orden, en Córdoba, el mismo día de su otorgamiento. Igualmente queda unido a esta copia un folio de papel notarial, serie 5V, número 5862674, que rubrico y sello con el de mi Notaría.- DOY FE.-




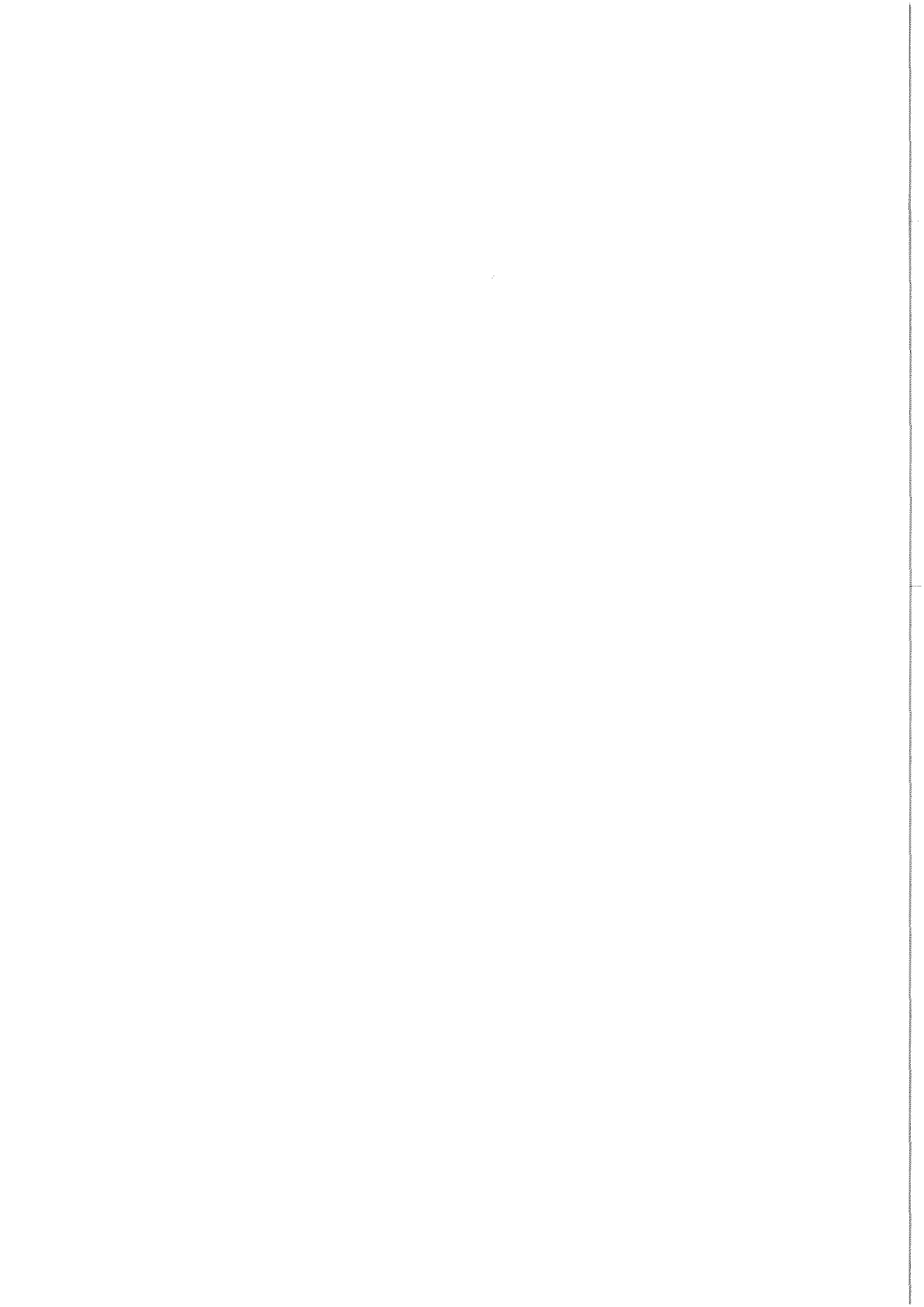
 11/2/05



D. A. 3.ª L. 8/89.- Conceptos	Liquidación arancel Bases
<i>Aumento Capital</i>	<i>Derechos</i>
Arancel n.º RD. 1426/89	1 2 3 4 5 6 7
Derechos y suplidos.	768,39,1

RUE: ITPAJD-EH1401-2005/3818 Fecha pres.: 01-02-2005
 Por autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al presente documento, del que se conserva copia a efectos de la ulterior comprobación, ha sido ingresada la cantidad de 12.020,24 euros, según carta de pago 600 2 020999861 de 01-02-2005.

Fecha: 1 de FEBRERO de 2005 El Jefe de Sección 





AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - C/. Artesanos, s/n. - Polígono de Pedroches - 14014 CÓRDOBA

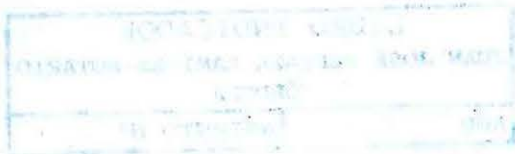
DON IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A.M. - AUCORSA-

CERTIFICA: Que el Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de la Empresa celebrada el uno de Julio de dos mil cuatro ha sido aprobada por los Interventores nombrados para tal efecto.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, extiendo la presente certificación en Córdoba a once de Febrero de dos mil cinco.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



YO, JUAN JOSE PEDRAZA RAMIREZ, Notario de Córdoba,
en el Ilustre Colegio de Sevilla,

DOY FE: Que considero legítima, por ser análoga a
la que figura en su D.N.I. n.º 30.479726 30466114-S
la firma que antecede de DON FRANCISCO JAVIER
GALLEGOS Y D. EGWALCORNIZ

SOLMAN
Córdoba, a 15 de Febrero de 2005.

11 Ped 3



LIBRO INDICADOR	
JUAN JOSÉ PEDRAZA RAMÍREZ-NOTARIO	
CÓRDOBA	
AÑO 2005	AGIENTO N.º 16

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente, de conformidad con los artículos 18.2 del Código de Comercio y 6 de Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el tomo 1329, folio 195, hoja número CO-13375, inscripción 59.

Córdoba 16 de Febrero de 2005.
El Registrador,

[Handwritten signature]

